



San Miguel de Tucumán, 17 MAY 2022

VISTO el Referente N° 01/2021 del Expediente N° 25211/2015 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 165/2021 solicita convalidar los servicios prestados y la designación de la Profesora MARÍA CONSTANZA ARIAS AMICONE en 3 (tres) horas cátedra (733) para atender el Proyecto de Tutoría en el Nivel Terciario dentro de los Espacios de Orientación Institucional, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que debido a la situación epidemiológica, no se realizó el acto administrativo del período 2020 al 2021.

Que la Profesora Constanza Arias Amicone cumplió sus funciones en las 3 (tres) horas cátedra (733) para atender el Proyecto de Tutoría en el Nivel Terciario dentro de los Espacios de Orientación Institucional de la Escuela de Bellas Artes de la UNT, y percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que a fojas 05 y 06 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MARÍA CONSTANZA ARIAS AMICONE** D.N.I. N° 27.017.604 como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (733) para atender el Proyecto de Tutoría en el Nivel Terciario dentro de los Espacios de Orientación Institucional de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 0932

2022

721

AG

Cor dele
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Alejandra Gomez
ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN